

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manuel

2025/02699 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la delegación de funciones del pleno en la Alcaldía.*

#### ANUNCIO

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 4 de marzo de 2025, se delegó en favor de la Alcaldía, la competencia para la adopción de todos los acuerdos que como órgano de contratación corresponden al Pleno en relación con el expediente de contratación del servicio de limpieza viaria y del servicio de mantenimiento de infraestructuras mediante procedimiento abierto simplificado, Expte. PAS 1/2025 y Expte. PAS 2/2025 respectivamente.

Manuel, 4 de marzo de 2025.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

